

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 21 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Comandante de Ingenieros de Armas Navales D. Gonzalo Fernández de Lequerica.—Página 1.508.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos y situaciones.—Orden de 23 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor de los Territorios del Africa Occidental Española y quede en la situación de "al servicio de otros Ministerios" el Comandante de Infantería de Marina D. Guillermo Estarellas Marcús.—Página 1.508.

Destinos.—Orden de 21 de septiembre de 1957 por la que se dispone pasen destinados al Tercio del Sur el Capitán de Infantería de Marina D. Andrés Estarellas Marcús y Teniente D. Manuel Varela Ares.—Página 1.508.

Otra de 21 de septiembre de 1957 por la que se dispone pasen destinados al Tercio del Sur los Oficiales de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 1.508.

Otra de 21 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor de la Armada el Teniente de Infantería de Marina D. Juan Luis Gil González.—Página 1.508.

Situaciones.—Orden de 21 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase a la situación de "disponible" el Co-

mandante de Infantería de Marina D. Jaime Sanguino Porcel.—Página 1.508.

Retiros.—Orden de 23 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Comandante de la Escala Complementaria de Infantería de Marina don José Fernández García.—Página 1.508.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 21 de septiembre de 1957 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Comandante de Infantería de Marina D. Rafael Sanz Mozas.—Páginas 1.508 y 1.509

Otra de 21 de septiembre de 1957 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Infantería de Marina D. José Sotelo Burgos.—Página 1.509.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 21 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Sur el personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Página 1.509.

Otra de 21 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Sur el personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Página 1.509.

Otra de 21 de septiembre de 1957 por la que se dispone pasen destinados a la Comandancia Militar de Marina de Málaga los Sargentos de Infantería de Marina D. Antonio Madrid Cabezos y D. Domingo Ruiz Martínez.—Página 1.509

TROPA

Ascensos.—Orden de 21 de septiembre de 1957 por la que se promueve a los empleos inmediatos a los Especialistas de Infantería de Marina que se relacionan.—Páginas 1.509 y 1.510.

RECTIFICACIONES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Comandante de Ingenieros de Armas Navales D. Gonzalo Fernández de Lequerica pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz como Jefe del Taller de Reparación de Visores.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

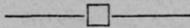
Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales y Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Sres. ...



INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos y situaciones.—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Guillermo Estarellas Marcús cese en el Tercio de Baleares y pase destinado al Estado Mayor de los Territorios del Africa Occidental Española, a propuesta de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Dicho Jefe quedará en la situación de "al servicio de otros Ministerios", prevista en el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68), como comprendido en el primer grupo del artículo séptimo del mismo.

Madrid, 23 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Andrés Estarellas Marcús y Teniente D. Manuel Varela Ares cesen en el Tercio de Baleares y pasen destinados al Tercio del Sur, a partir de 10 de agosto último.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Destinos.—Se dispone que el personal de Oficiales de Infantería de Marina que se relaciona cese en el Tercio de Levante y pase destinado al Tercio del Sur, a partir de 21 de agosto último.

Capitán D. Salustiano Fernández Aparicio.

Capitán D. Alfonso Buisán Pérez.

Teniente D. Juan Monreal García.

Teniente D. Antonio Alcaide Mohedano.

Teniente D. Juan Gutiérrez Almansa.

Teniente D. Isidoro Díaz Benítez.

Teniente, E. C., don Rafael V. Villalta Plasencia.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que el Teniente de Infantería de Marina D. Juan Luis Gil González cese en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y pase destinado al Estado Mayor de la Armada.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Situaciones.—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Jaime Sanguino Porcel cese en el Tercio del Sur y pase a la situación de "disponible", prevista en el artículo 3.º del Decreto de Situaciones de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68), fijando su residencia en Palma de Mallorca.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Retiros.—Se dispone que el Comandante de la Escala Complementaria de Infantería de Marina don José Fernández García pase a la situación de "retirado" el 24 de febrero de 1958, por cumplir en la expresada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 23 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo establecido en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer

matrimonio con la señorita María del Carmen Aguilera García al Comandante de Infantería de Marina D. Rafael Sanz Mozas.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Victoria Biondi Cellier al Teniente de Infantería de Marina D. José Sotelo Burgos.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el personal de Infantería de Marina que se relaciona cese en el Tercio de Baleares y pase destinado al Tercio del Sur, a partir del 10 de agosto de 1957:

Mayor de primera (Teniente) don Luis Gallego Herrero.

Mayor de primera (Teniente) don Juan Castro Molina.

Mayor de primera (Teniente) don Miguel Aranda Garrido.

Brigada D. Agustín Bernabéu Mosquera.

Sargento D. Antonio del Castillo González.

Sargento D. Juan Costa Cardona.

Sargento D. José María Rey.

Sargento D. Pablo Soler Beltrán.

Sargento D. Antonio Barceló Ramón.

Sargento D. Alfredo del Campo Terán.

Sargento D. Pedro Martínez Pérez.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que el personal de Infantería de Marina que se relaciona cese en el Tercio de Levante y pase destinado al Tercio del Sur, a partir del 21 de agosto de 1957:

Mayor de primera (Teniente) don José Páez Jiménez.

Mayor de primera (Teniente) don Luis Fandiño López.

Brigada D. Emilio Martínez Gesteira.

Brigada D. Marcos Belmonte Batista.
Sargento D. Felicísimo Vega Martínez.
Sargento D. Antonio Villarino de Arce.
Sargento D. Francisco Feito Recio.
Sargento D. Felipe Sorribas Santiago.
Sargento D. Gabriel Lorenzo Chedas.
Sargento D. Juan García Hernández.
Sargento D. Epifanio Noguera Valle.
Sargento D. Bernardo González Landínez.
Sargento D. Andrés Oliver Castelo.
Sargento D. Jesús Moya Repolet.
Sargento D. Antonio Ruiz Navarro.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Destinos.—Se aprueba la resolución adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que los Sargentos de Infantería de Marina D. Antonio Madrid Cabezos y D. Domingo Ruiz Martínez cesen en el Tercio del Sur y pasen destinados a la Comandancia Militar de Marina de Málaga.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Tropa.

Ascensos.—Por existir vacantes, haber sido declarados "aptos" por Orden Ministerial de 31 de agosto de 1957 (D. O. núm. 201) y reunir las demás condiciones determinadas al efecto, vengo en promover a los empleos inmediatos, con antigüedad de 20 de julio último y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, a los Especialistas de Infantería de Marina que a continuación se expresan:

*A Cabos primeros de Defensa A/A Activa,
los Cabos segundos*

Benigno Ceniza Varela.

Félix Barrera Sánchez.

Manuel Bujía Pérez.

José Madrid Cabezos.

Luis Fuentes Cristino.

Nicolás Corral Montero.

Atilano Gregores Tato

Anacleto Romero Sánchez.

Antonio García Morán.

Pedro Molina López.

Tomás Vallecás González.

Antonio Estrada Vila.
 Antonio Moreno Márquez.
 Vicente García Navarro.
 Juan A. Millán Fuentes.
 Joaquín Ramírez Jiménez.
 Luis Rúa Vázquez.
 Agustín Navarro Ojeda.
 Amable Díaz Real.
 José Valcárcel Rodríguez.
 Luis López Torres.

*A Cabos primeros de Defensa Pasiva,
 los Cabos segundos*

Domingo Cabello Peralta.
 Carlos Caimari Fiol.
 Julián Muniesa del Castillo.
 Enrique Fernández Corbi.
 Eugenio Muñoz Escámez.
 Francisco Moratón Valdivia.
 Manuel Bermejo Luque.
 Pedro Paredes Sánchez.
 Sebastián Ramos Sánchez.
 Francisco Tolosa Sáiz.
 Luis Campillo Baños.
 José Jiménez Fuentes.
 Francisco Hernández González.
 José Cifre Gelabert.
 Manuel Mármol Barragán.
 Bartolomé Mayol Cerdá.
 Severino Redondo Torrente.
 José Lobeiras Sánchez.
 Manuel Montiel Carrasco.
 Bonifacio Paz Hernández.
 Agustín Muñoz Huertas.
 Marcelino Bergantiños Lage.
 Juan Brotóns Blandino.
 Pedro Sanmartín Moreira.
 Manuel Huerta Castañeda.

*A Cabos segundos de Defensa A/A Activa,
 los Soldados*

Isidro Fernández Fernández.
 José Martínez Estudillo.
 Joaquín Mínguez Clemente.
 José Nicolás Cumbreñas Sanjorge.
 Antonio Molina Sánchez.
 Francisco Lozano Ramón.
 Luis Sánchez Ruiz.
 Antonio Casas de los Reyes.
 José M. Fraga Bellón.
 Sebastián Pacheco Rael.
 Baltasar Sánchez Leiva.
 Antonio Cid Mosquera.
 Enrique Rodríguez Gómez.
 Emilio Merino Fuentes.
 Francisco Fernández Sagredo.
 Miguel Muñoz Reyes.
 Juan Martín Villarín.
 Agustín Guillén Macías.
 Timoteo Gutiérrez González.

Luis Sánchez Castrejón.
 José Cordón Herrera.
 Ramón Rifón Rodeiro.
 Anselmo Paredes Piñón.
 Rafael Rodríguez Castillo.
 Ricardo Domínguez Franco.
 Pedro Montesinos Morales.
 Jesús Ruibal Taboada.
 Porfirio Barquero Barquero.
 Fernando Bazán Leal.
 Manuel Vela Santaella.
 Francisco Contreras Torres.
 José A. Ponce Márquez.
 Carlos Cabezón González.
 Antonio Pérez García.
 Alfonso Garrote Vázquez.
 Antonio Dopico Rodríguez.
 Cipriano E. Montañés Ibáñez.

*A Cabos segundos de Defensa Pasiva,
 los Soldados*

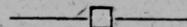
Baltasar Pomar Ramis.
 Antonio Mumar Siles.
 Antonio Villar Brea.
 Angel Nieves Mascaraque.
 Miguel Arteaga López.
 Gumersindo Castro Aneiros.
 Juan Torregrosa Torregrosa.
 Darío Leiracha Bouza.
 Francisco Seijido Ortega.
 José María Mallón Dubra.
 Lorenzo Braojos García.

Madrid, 21 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



RECTIFICACIONES

Advertido error en la Orden Ministerial de 19 de septiembre del corriente (D. O. núm. 215, página 1.506) sobre aumento de sueldo al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Eduardo Arnal Mínguez, se rectifica como sigue:

DONDE DICE:

... debiéndose tener en cuenta que dicho sueldo quedará aumentado *en* la cuantía de 17.400,00 pesetas...

DEBE DECIR:

... debiéndose tener en cuenta que dicho sueldo quedará aumentado *a* la cuantía de 17.400,00 pesetas...

Madrid, 24 de septiembre de 1957.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, Joaquín Cervera Balseyro.